



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las diecisiete horas)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señoras y señores Diputados, buenas tardes. Se abre la sesión.

La Mesa del Parlamento, previa audiencia de la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día de hoy, ha acordado adicionar al orden del día de esta sesión plenaria, la comparecencia, personación y la presentación de alegaciones para defender la constitucionalidad del artículo 2 de la Ley de Cantabria 2/2011, de 4 de abril, por el que se modifica la Ley 2 de 2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo en Cantabria.

Esta cuestión de constitucionalidad es una más de otras muchas que se han presentado ya y por lo tanto lo que procede y lo que les propongo es que hagamos lo que hemos hecho otras veces.

Por lo tanto, puede aprobarse por asentimiento la alteración del orden del día, la comparecencia, personación del Parlamento y la presentación de alegaciones, para defender la constitucionalidad de esta ley que hemos indicado, que es de reforma de la Ley del Suelo.

¿Se aprueba?

Pues entonces queda aprobado la personación, la comparecencia y personación del Parlamento ante el Tribunal Constitucional.

Pasamos al primer punto del Orden del Día. Sra. Secretaria.

1.- Debate y votación de la moción N.º 79, subsiguiente a la interpelación N.º 90, relativa a criterios sobre el desarrollo del nuevo modelo de políticas de igualdad, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4200-0079]

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 79, subsiguiente a la interpelación N.º 90, relativa a criterio sobre el desarrollo del nuevo modelo de políticas de igualdad, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista. Tiene la palabra D.ª Isabel Méndez, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Como ya tuve oportunidad de ilustrar la semana pasada a sus Señorías con datos de organismos oficiales, como la OIT, la OCDE, el Eurobarómetro, sin duda las mujeres y las políticas de igualdad en este país están viviendo un grave retroceso en manos del Partido Popular, lo mismo que la atención a las víctimas.

El Partido Popular saca pecho con su cumplimiento férreo de un déficit suicida para la economía, pero sobre todo para las personas y sobre todo para las mujeres, como quedó acreditado la semana pasada con los datos que esta Diputada puso sobre la mesa de organismos oficiales.

Una de cada cuatro mujeres cántabras hoy es pobre. El PP desconoce esa realidad de esas mujeres cántabras. Una realidad muy negra, porque la crisis y las medidas anticrisis del Partido Popular están provocando un retiro forzoso y silencioso de las mujeres del mercado laboral. Y ahondan en los problemas de desigualdad que ya existían y que estaban corrigiéndose.

Un PP que va por detrás de la sociedad y que es incapaz de reconocer lo que realmente preocupa hoy a los ciudadanos. Lo decían los ciudadanos en el Eurobarómetro. Los ciudadanos españoles en un 79 por ciento, el Eurobarómetro publicado en febrero de 2013, afirman que la desigualdad es uno de sus principales problemas, los de su país, porque consideran que el desequilibrio salarial entre hombres y mujeres se ha agravado y que hay serias trabas para que tengan una mujer, una familia y una carrera profesional, compaginada.

No lo dice el Partido Socialista, sino que lo dicen los ciudadanos. Hacen ustedes oídos sordos, oídos sordos a la OIT, a la OCDE, a la ONU, pero también oídos sordos a su propia ciudadanía. Porque los datos no engañan y en este Parlamento se llega a hacer chanza de esta situación tan grave que vivimos las mujeres españolas en este momento.



A ustedes, al Partido Popular, no les interesa que las mujeres hemos abandonado el mercado laboral. Recuerdo que hay 28.019 mujeres paradas, 6.367 más que en 2011. 6.364 afiliadas más a la Seguridad Social. Y 595 trabajadoras autónomas menos.

Recordarle a la Consejera, que los datos que esgrimía sobre que Cantabria está a la cabeza de las mujeres emprendedoras, son sólo los datos de un programa de la Cámara de Comercio. No los datos de las Comunidades Autónomas.

Y está claro que el PP con sus políticas anticrisis, sus decisiones políticas, están haciendo a mujeres volver a sus casas, para cubrir los servicios públicos de cuidados que están desmantelando: ley de dependencia, políticas de conciliación. La semana pasada tuvimos oportunidad de mantener ya este debate; bueno, el monólogo, porque no hubo realmente debate al respecto.

Y por ello hemos presentado esta moción, para exigir en primer lugar la aprobación de forma urgente de medidas de acción positiva específicas, para la promoción del autoempleo de mujeres, la creación de empleo femenino, la promoción profesional de las mujeres, la contratación de mujeres a jornada completa y de forma indefinida y contra la desigualdad salarial en Cantabria.

El PP, lejos de la realidad vive en su autocomplacencia. Y hablan de un nuevo modelo de igualdad que han puesto en marcha, vendiendo frases grandilocuentes que están muy lejos de convertirse en realidades.

Célebres son ya las frases de la Consejera de Presidencia y Justicia, y su Directora, sobre ese nuevo modelo de igualdad.

El 13 de marzo de 2013, decía –hace unos días- que si la mujer ocupa puestos de trabajo donde se toman decisiones importantes podrá contribuir aportando su propia perspectiva. Exactamente lo que está haciendo la Consejera de Presidencia y Justicia, aportar la perspectiva de una mujer que no cree en las políticas de igualdad, que se ha olvidado de las mujeres poco privilegiadas que no tienen la suerte de tener un puesto de trabajo fijo y una remuneración como la que tenemos las Diputadas, por ejemplo, que estamos hoy aquí, o las Consejeras de este Gobierno.

Frases como: Hay que impulsar el talento y la creatividad a través de las TIC y la creación de Redes, para fijar el territorio en el medio rural, para luego proponer a las mujeres que su futuro está en los oficios tradicionales, oficios de los que no fue capaz ni decirme ni uno de los que ella promoviera para el futuro de las mujeres rurales cántabras.

O frases como que a diferencia del modelo de igualdad anterior vamos a escuchar a todas las mujeres para atender a sus necesidades. Éstas son frases literales.

Y me pregunto si ha cumplido con su obligación de escuchar y con su obligación de atender las necesidades de las mujeres. Pero mucho me temo que todo lo contrario. Recortes en derechos y prestaciones; lo cual, no es atender las necesidades de las personas más vulnerables.

Y parafraseando a la propia Consejera de Presidencia, que dijo: nosotros vamos a apostar de verdad por la mujer, porque hechos son amores y no buenas razones, vamos a dar aquí hechos para ver si efectivamente ese nuevo modelo se corresponde con la realidad.

Un Gobierno que nunca ha creído en la igualdad, lo ha demostrado a lo largo de estos meses. Los datos que les he comentado al principio, lo ratifican. Pero también lo ratifican sus declaraciones continuas sobre un nuevo modelo que ha tenido consecuencias muy claras, por ejemplo, para las víctimas de violencia de género.

Decía la Consejera, el 15 de junio de 2012: que el cambio de modelo de gestión de la igualdad persigue acercar las prestaciones que favorezcan la igualdad, a aquellas entidades públicas que están más cercanas a la ciudadanía. Es decir, ayuntamientos y juntas vecinales.

No quiero recordarles a ustedes lo que ha ocurrido en esta Cámara, en los debates sobre la reforma de la Administración Local, en la que se han eliminado completamente la posibilidad de que los pequeños ayuntamientos del medio rural puedan en el futuro seguir prestando los servicios esenciales que más afectan a la ciudadanía.

Y sobre todo también recordar la eliminación de todas las subvenciones para políticas de igualdad, a todos los ayuntamientos de Cantabria. Pura congruencia.

Un nuevo modelo que sin duda ha roto el consenso político. Se vulneran dos leyes importantes, dos leyes contra la violencia de género: la Estatal y la Regional, pero también la Ley de Igualdad Estatal.



Y hace daño recordar las declaraciones de esta Consejera sobre las víctimas: vamos a pasar página sobre ellas. Pero es que esta Consejera se prodiga mucho, y lamentablemente hay que recordar aquí cada una de las palabras.

Dice que tiene un nuevo modelo de gestión de la violencia de género, que consiste en un periodo transitorio en la gestión del sistema de asistencia y acogimiento para su adaptación a las necesidades y a la demanda de las víctimas. Un modelo que jamás ha existido, pero que ya nos han anunciado que tras contratar 11 asistencias técnicas, 11 personas a dedo; tras expulsar a las ONG expertas, recuperando después a dos de ellas, pero nunca públicamente, las recuperó de tapadillo; nos dice el otro día que va camino de un concurso; la atención a las víctimas de violencia de género en un concurso a la iniciativa privada. Alto terrorífico, que no tengo palabras para describir.

Todas estas decisiones que dice que se ha atienen a las necesidades de las víctimas es mentira, porque nunca ha hecho un solo estudio ni evaluación de las necesidades de esas víctimas, como quedó claro el día en que acudí a la Dirección General de Igualdad a pedir esas memorias de evaluación, esos informes y la jefa del Servicio de Igualdad me tuvo que reconocer que no existieron jamás y a pesar de que dos días después en este registro entró un informe sobre violencia de género que no tenía ni fecha, no se puede ser peor gestor que no reconocer la realidad de que se está sin rumbo fijo y sin modelo alguno.

Decía que un modelo de gestión permanente, sostenible en el tiempo que garantice la atención a las víctimas. Pero señores y señores Diputados del Partido Popular, su modelo transitorio ha consistido sencillamente en lo siguiente, que en vez de adaptar los servicios y los recursos a las necesidades de las víctimas, han adaptado a las necesidades de las víctimas a sus recortes.

Los datos desmienten claramente que hayan tenido en cuenta las necesidades de las víctimas, en Cantabria en el 2012 tan solo el 15 por ciento de las víctimas, en España perdón, tan solo el 15 por ciento de las víctimas mortales denunciaron, es decir, hacen falta información, centros, recursos, mientras el Partido Popular los elimina.

Que se incrementaron en Cantabria las valoraciones policiales de riesgo medio, alto y extremo en un 5 por ciento, 255 mujeres en 2011 se encontraban en esa situación, que 710 cántabras viven bajo protección policial, que tan solo el 20 por ciento de las víctimas a las que se atendió tiene conciencia de que sus hijos son víctimas igualmente como ellas.

Las denuncias han sido siempre en progresión anual elevándose cada año, no era un mal dato, no era un dato para utilizar políticamente, nunca lo fue, pero lamentablemente este año hay un dato que se ha escondido, hay 778 denuncias de 1.168 del año pasado y eso solo esconde una realidad, que las víctimas ya no confían en las instituciones, que ya no confían en la justicia y que no dan el paso para salir de esta situación, como lo corrobora el ritmo preocupante de bajadas en las llamadas al 016.; 4.778 mujeres reconocieron en Cantabria ser víctimas del maltrato en las entrevistas que se hicieron en los centros de atención primaria de salud, estas mujeres son víctimas, existen, necesitan casas de acogida, necesitan centros de atención.

Los datos del Consejo General del Poder Judicial, de la Fiscalía Superior de Cantabria, del propio Gobierno de Cantabria, indican que lejos de acudir a más recursos o ser racionalizados, colaborar con las ONG, dejarse asesorar, se ha ido en la dirección completamente contraria.

Como preocupante también es el descenso en la concesión de órdenes de protección solicitadas, un 10 por ciento menos; que se incrementen los delitos de amenazas y coacciones, implica que las mujeres están en peor situación; que tenemos un índice de renuncias más bajo a las denuncias, perdón más alto a las renuncias, lamentablemente la progresión se ha invertido completamente. Y que en Cantabria tan solo el 26 por ciento de las víctimas con orden de protección eran mujeres extranjeras, que es lo que alega la Consejera de Presidencia y Justicia para decir que había que reducir el número de casas de acogida, porque las víctimas se habían ido a sus países de origen.

Bien, por tanto lo que demuestra esto es que el Partido Popular desconoce que necesitan más recursos para abandonar al agresor, para que la víctima abandone al agresor con sus hijos; que hacen falta casas de acogida y personal que los atienda, no más pero sí los que había, que no hay un policía con cada víctima, declarad en situación de riesgo medio, alto o extremo y como no es así, hay que tener recursos donde puedan vivir con seguridad; que son ustedes completamente contradictorios, que hablan continuamente de que hay que dar a las víctimas, a las que carecen de recurso alternativo centros de acogida, cuando luego recortan los centros de acogida y así es como me contestan en cada una de las peticiones de documentación o respuestas.

Déjense aconsejar por los profesionales que saben y es lo que les pedimos aquí, que normalicen su relación con las organizaciones sin ánimo de lucro...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: -Termino Sr. Presidente-, para atender a esas víctimas que lo están necesitando.



Lo cierto es que están incumpliendo las leyes, que han dejado de derivar víctimas desde junio de 2011 a las casas de acogida, que no hay personal que las atienda y que con estos datos de incremento de una situación de riesgo y de preocupación para las víctimas, lejos, de subirse en el carro de la soberbia, tenían que abrirse a las organizaciones sin ánimo de lucro que llevan 20 años atendiendo a más de 8.000 mujeres y dejándose aconsejar, colaboren con ellas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones, turno del Grupo Regionalista, tiene la palabra D.^a Matilde Ruiz por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Sr. Presidente. Señorías.

El Sr. Fernández, Portavoz del Partido Popular, decía en relación con asuntos relacionados con la mujer, que hay cosas que son el resultado de un cambio de gobierno que tiene el país y la región con otro concepto, otro modelo de gestión y que está en su derecho, porque al fin y al cabo los ciudadanos votaron al PP.

Lo que no dijo es que el Partido Popular engañó a las mujeres con un programa electoral incumplido en todos sus apartados e incumpliendo las leyes de igualdad y contra la violencia de género, con un resultado nefasto para las políticas de igualdad, ya que no tienen en cuenta la dimensión de género en las iniciativas actuales y futuras. Y sin tener en cuenta tampoco las recomendaciones de la Comisión Europea en las que alude reiteradamente a la contribución de la igualdad de género y a la cohesión social.

Hechos denunciados en todos los informes que indican que España ha descendido en el último año catorce puestos en igualdad de género. Estamos a la cola en conciliación y somos uno de los países con mayor brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, y con tasas de pobreza mayores, pobreza que afecta especialmente a la mujer.

La crisis económica y la nefasta gestión que el Partido Popular está haciendo que la misma está afectando a toda la ciudadanía pero no a todos por igual, puesto que las mujeres que se integran en el mercado laboral lo hacen con salarios más bajos y con más precariedad, con trabajos temporales como consecuencia de una reforma laboral que no respeta los principios elementales de igualdad y perjudica la conciliación con la eliminación de las bonificaciones de las madres que vuelven a trabajar.

Nuestra Región es una de las autonomías con mayor brecha salarial, donde las trabajadoras ganan un 27,7 por ciento menos que los hombres y las pensionistas un 34 por ciento menos.

Señorías, el goteo de recortes en educación, en sanidad, en servicios sociales, penaliza la igualdad de mujeres y hombres, la precarización del empleo, la supresión de los planes de educación infantil, las ayudas al comedor, el tijejetazo a la Ley de Dependencia y el copago farmacéutico amplían este desequilibrio.

El resultado de las medidas de austeridad tienen nombre de mujer. Recortes denunciados por la OCDE que afirma que estos recortes perpetrados por el Gobierno suponen que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres está amenazada.

Pero la Consejera responsable de igualdad, en un ejercicio de cinismo y de obscenidad descarada, afirma que caminamos en la buena dirección, mientras se le llena la boca hablando de reconocimiento a las asociaciones elimina el Consejo de la Mujer, expulsa a las asociaciones con una larga experiencia en la lucha contra la violencia machista; les roba un año en las subvenciones y apoya una reforma del Código Penal humillante para las mujeres maltratadas.

Pero promueve las Woman Week que no representan para nada la realidad de las mujeres de nuestra Región. Pregunten a las mujeres maltratadas, a las mujeres rurales, a las mujeres que no tienen empleo y escuchen lo que piensan de las políticas de igualdad de este Gobierno.

Solamente un ejemplo, la Presidenta de la Asociación de la Empresa Familiar de Cantabria ha afirmado que teme que haya una regresión.

Redujo los presupuestos de Cantabria en el área de la mujer un 43 por ciento, eliminando la mayoría de los programas de igualdad y reduciendo la dotación para todos los programas contra la lucha de la violencia de género, denunciado por los expertos en esta materia y llamando la atención sobre el descenso que se está produciendo en la edad del agresor. Con un incremento del 3,7 por ciento de casos detectados entre las personas más jóvenes y alertando sobre la necesidad de continuar con los programas de prevención.



Pero el Partido Popular elimina la educación en igualdad del currículo escolar y prefiere subvencionar colegios del Opus en Cantabria y en España, que segregan por sexos como el Torrevelo, en aras a una falsa libertad. De tal manera que en estos colegios que ustedes subvencionan si eres chica aprendes moda, cocina o secretariado y si eres chico gestión administrativa, telecomunicaciones o finanzas.

El Partido Popular tiene el mismo pensamiento de igualdad que la Sección Femenina, y no me lo invento, miren, esto está pasando, lean la prensa que esto está pasando.

Para luchar por la igualdad de oportunidades es absolutamente necesario creer en ello. Este es el mayor problema de este Gobierno ya que ni el Presidente, ni la Consejera de Presidencia y Justicia por no hablar de la Directora que está desaparecida en combate y nadie conoce a qué se dedica, creen en la igualdad.

Desde esta tribuna vuelve a pedir su dimisión en base a su tan publicitada como falsa austeridad. Dediquen ese dinero para políticas de empleo de las mujeres o para la lucha de las mujeres, o para la lucha contra la violencia de género que estaría mucho mejor empleado.

Señorías, los poderes públicos tienen la obligación de trabajar por la igualdad entre mujeres y hombres, para tener una sociedad más justa y por un modelo que proporciona herramientas para salir de la crisis económica. Porque los países y las regiones que promueven la igualdad de género avanzan más rápido y más lejos.

Porque estamos viviendo un momento de extremo peligro para la igualdad entre mujeres y hombres y esto no se puede permitir ni por las que fueron ni por las que estamos ni mucho menos por las que vendrán. Por supuesto, aprobaremos esta moción.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra, D.^a Tamara González, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Yo creo que, Sra. Méndez, tengo que decirle en primer lugar que el compromiso para avanzar en la igualdad de oportunidades no es patrimonio del Partido Socialista. No es patrimonio de ningún Grupo Político, no es algo que se tiene que identificar con ninguna ideología, sino que creo que es patrimonio de las personas.

Está usted muy acostumbrada a utilizar clichés caducos para descalificar con palabras huecas la política que en materia de igualdad ha venido haciendo, desarrollando el Gobierno del Partido Popular, desde comienzos de la actual legislatura. Y culpa al Gobierno del Partido Popular de practicar políticas retrógradas y sectarias, cuando precisamente usted era quien practicaba con hechos esa política sectaria, una política excluyente para quien no formaba parte de su ideario ideológico.

Y aquí tengo una prueba, una reunión celebrada el Día Internacional de la Mujer, el 15 de octubre del año 2010 en el municipio de Los Corrales de Buelna, un acto con (...) que usted invitó a todos los cargos públicos del Partido Socialista y del Partido Regionalista de todos los municipios de alrededor y olvidó invitar a la Sra. Alcaldesa, Mercedes Toribio.

La igualdad, por lo tanto y el respeto de la que usted habla desde esa tribuna, desde luego, brillaba por su ausencia, cuando usted tenía responsabilidades en materia de igualdad en las dos anteriores legislaturas.

Pinta usted un panorama catastrófico. Hace alusión a cifras estadísticas ya informes elaborados por distintos organismos, que nos plasman, dice usted, una realidad social.

Realidad social que también existía cuando usted tenía responsabilidades de Gobierno, cuando el Partido Socialista tenía responsabilidad de Gobierno en España. Una realidad social que se acentúa a partir del año 2007 con la crisis y que ustedes negaban, porque también negaban la existencia de esa crisis.

La pregunta que cabría hacerla a la Sra. Portavoz del Grupo Socialista, es qué hicieron ustedes, qué hizo usted y qué hizo el Partido Socialista en el Gobierno de España y en el Gobierno de Cantabria, para enfrentarse a esas realidades sociales, cuando después de dos legislaturas consecutivas de Gobierno, había 2.300.000 mujeres en paro en España y España encabezaba la tasa de paro femenino más alta de Europa.

Cuando la tasa de ocupación femenina se situaba a 12 puntos de la masculina, cuando de cada 5 personas, asalariadas a tiempo parcial, 4 de ellas eran mujeres, cuando la brecha salarial entre hombres y mujeres se encontraba en



un porcentaje superior al 25 por ciento o cuando las mujeres cobraban un 40 por ciento de pensión en diferencia con respecto a los hombres.

Realidades sociales que se están afrontando, por parte de los Gobiernos del Partido Popular, con un modelo diferente de gestión, a través del que se pretende y aunque usted diga todo lo contrario, seguir avanzando en la defensa de los derechos y de las libertades de las mujeres.

Un modelo de gestión que usted no puede comprender, porque se basa básicamente en no crear administraciones paralelas a las de la propia Administración.

Un modelo de gestión que busca optimizar los recursos públicos, sobre todo en una situación de especial dificultad económica y que no apuesta por el derroche del dinero público, como lo hacía usted, alquilando vehículos con chofer para desempeñar las labores de su cargo. Editando guías de autodefensa para mujeres o desarrollando programas como "El país de los cuentos al revés", que consistía básicamente en cambiar el género del protagonista de los cuentos: Caperucita o Tarzana ¿se acuerda usted, Sra. Méndez? Son actuaciones, las que realizaba usted, que poco o nada tenían que ver con la realidad social de las mujeres de Cantabria y que le costaron mucho dinero a los ciudadanos cántabros.

El modelo de Gobierno, en políticas de igualdad del Partido Popular, es un modelo que cumple a rajatabla la Ley, que pone a disposición de las mujeres y sus hijos víctimas de violencia de género, todos los recursos de información, atención y acogimiento existentes con el anterior Gobierno. Y es un modelo que sobre todo busca la sostenibilidad en el futuro de un sistema de atención integral para las mujeres.

No vamos a apoyar su moción, porque es una moción innecesaria. Forma parte de una estrategia perfectamente calculada por la Sra. Portavoz. Desde luego no para favorecer los derechos de la mujer, sino que mucho me temo solo persigue una vez más, un interés partidista con el objetivo de buscar titulares de prensa.

Hace usted tres propuestas concretas: recuperar el diálogo con las ONG cántabras expertas en violencia de género y aprobar de forma urgente medidas específicas a favorecer la empleabilidad de las mujeres.

Tengo que decir, en primer lugar, que nunca desde la Dirección General de la Mujer se ha dejado de mantener diálogo con todas las asociaciones de mujeres que han venido trabajando a lo largo de los años con plena vocación en defensa de los derechos de la mujer y al margen del color político del Gobierno de turno. Un diálogo que se ha mantenido también específicamente con aquellas asociaciones que trabajan en temas de violencia de género, desarrollando distintos programas a través de Cruz Roja Española, Aramus, Hijas de la Caridad, CAVAS y un largo etc.

Por lo tanto, no podemos aceptar que usted nos proponga instar al Gobierno a recuperar un diálogo que nunca se ha perdido.

En segundo lugar y con respecto al segundo punto que usted nos propone, poner en marcha distintos programas relacionados con el empleo femenino, creo que su propuesta llega tarde. Hay un hecho objetivo, y es que hay una política prioritaria: la de los Gobiernos de España y la del Gobierno de Cantabria, que es la misma, que es favorecer el empleo y avanzar en los derechos de la mujer, en el ámbito laboral.

Medidas que ustedes conocen, puestas en marcha por el Gobierno de España a través de la reforma laboral. Reforma que ha abierto la puerta a la flexibilización y la contratación de los colectivos más vulnerables como son las mujeres. Y medidas que bien con carácter universal o con carácter específico para mujeres...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: ...han sido puestas también en marcha por el Gobierno de Cantabria, que han sido anunciadas de forma reiterada por la Sra. Consejera de Empleo, fuera y dentro de este Parlamento y que ustedes se niegan a ver.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.^a Ana Isabel Méndez, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Gracias, Sr. Presidente.

Me doy cuenta que, Sra. González, no escucha en absoluto. Usted no escucha.



He dado sobradas razones y sobrados datos de la diferencia, en solo 21 meses, de la situación de las mujeres de nuestra Comunidad Autónoma. Datos oficiales, organismos oficiales. Los he puesto a su disposición, pero no los quieren ver.

Y sube usted aquí a examinar al Partido Socialista. Pero es que usted no tiene que examinar al Partido Socialista, quien se tiene que examinar es el Partido Popular quien lleva 21 meses gestionando. Y creo que el PSOE ha dado sobradas muestras, y las mujeres en el PSOE, y las secretaría de igualdad del Partido Socialista, de haber impulsado gobiernos con temas muy importantes en este país. Con avances muy importantes en este país.

Mire, por ejemplo, todos los planes de igualdad desde 1988 en este país, de todos los colores políticos, incluían la coeducación y la educación en igualdad en su contenido como una prioridad. Bien, pues ha llegado el Partido Popular, exactamente en el año 2011, y esto ha desaparecido como prioridad. La coeducación ya no existe, ni es una prioridad ni se la espera.

Si lo único que quiere cuestionar usted es que yo recorrí Cantabria muchas veces, muchos pueblos, cada uno de los programas, viendo a cada una de las mujeres, de las miles que participaron en los programas; si es lo único que tiene que cuestionar de mi gestión, me parece bien. Bienvenido sea. Pero eso sí, con austeridad y con rigor lo hice. Tengo cada una de las facturas de esos recorridos y todos los municipios que me recorrí. Porque carecía de vehículo propio disponible. A pesar de que pedí al Gobierno recursos para poder hacerlo.

Por lo tanto, si lo que quiere cuestionar es que nos movimos, trabajamos, gestionamos y visitábamos cada una de las cosas que poníamos en marcha. Bienvenido sea su cuestionamiento.

Ha dejado usted claro que, efectivamente, la igualdad no es patrimonio del Partido Popular. Usted dice que no lo es del PSOE, pero no es del Partido Popular; lo siento. Ha tenido oportunidad aquí de defender de verdad las políticas de igualdad. No puede negar las declaraciones de su Consejera de Presidencia y Justicia, se las he leído literalmente; las tiene colgadas en la página web del Gobierno de Cantabria; las puede visitar allí. Han llegado incluso a la prensa nacional. No me las puede negar. Ha perdido la oportunidad de con humildad rectificar y decir que van a luchar con seriedad y con todos los discursos necesarios, para precisamente recuperar, rectificar y decir que van a luchar con seriedad y con todos los recursos necesarios para precisamente recuperar ese diálogo con las ONG que es mentira que lo tengan, con las ONG expertas, fue público y notorio y llegó a la prensa nacional que la Consejera de Presidencia y Justicia denigró a las Hijas de la Caridad, a CAVAS, a QUEMIA, a Consuelo Bergés, y con varias de ellas ha recuperado el diálogo de tapadillo con contratos personales de las propias monjas, haciéndoles un contrato a las propias monjas en vez de un convenio que era lo que tenían y con algunas, que su Presidenta se caracteriza precisamente por ser una militante del Partido Socialista ni se han acercado y lleva 20 años trabajando en esto todo su equipo voluntariamente y han atendido a más de 8.000 mujeres, así que no diga mentiras que no lo son.

Y por cierto, mire usted tiene una Directora General de Igualdad que ni está ni se la conoce, lo dice el PRC que le doy las gracias por el apoyo a la moción, no hay reuniones de coordinación de la Dirección de Igualdad con la Delegación del Gobierno y los Juzgados de lo penal, no hay reuniones de coordinación de la Dirección de Igualdad con el ICASS sobre los menores en el entorno de violencia y la Delegación de Gobierno, no hay reuniones de la Dirección de Igualdad con la Delegación del Gobierno y el Servicio Cántabro de Salud, no hay reuniones de la Dirección de Igualdad con la Delegación del Gobierno la oficina de extranjería y el fiscal competente del caso, no hay reuniones de la Dirección General de Igualdad, la Consejería de Educación, el ICASS y la Delegación del Gobierno para tratar el tema de menores sometidos a violencia, no hay reuniones de la comisión interdepartamental Gobierno de Cantabria contra la violencia de género, dejó de existir.

Crearon una red de municipios fantasma, me han contestado reiteradamente que no hay ninguna novedad al respecto, es decir, crearon eso un 25 de noviembre y ahí se quedó, tampoco está ni se la espera ninguna de las mesas de coordinación...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Sí, termino, Presidente.

Ninguna de las mesas de coordinación a cuyo frente está una excelente profesional de la Delegación de Gobierno desde hace muchísimos años, de las 26 que se formaron a ninguna de ellas, ninguna de ellas está presente en la Dirección General de Igualdad y se celebran en cada municipio con el ámbito educativo, con el ámbito sanitario, no está presente la Dirección General de Igualdad.

Y por cierto recuerdo, que ese protocolo que se puso en marcha en función de esa mesa de coordinación, uno de los cinco que quedaron pendientes de aprobar que se tardó dos años en conseguirlo fue el de Santander a cuyo frente estaba como concejala la actual Directora de Igualdad y fue imposible durante dos años aprobar un protocolo para atención a víctimas de maltrato coordinado con una Delegación de Gobierno.



Para que vea cuanta sensibilidad y cuanto patrimonio.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación, ¿votos a favor de la moción?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto queda rechazada la moción N.º 79.